

Referéndum revocatorio contra viento y marea



Tiempo de lectura: 2 min.
Vie, 24/06/2016 - 07:52

Si el Consejo Nacional Electoral (CNE), cumpliera en sus actuaciones con los principios de transparencia, imparcialidad, equidad, igualdad, participación popular, celeridad y eficiencia, como establece la *Ley Orgánica de Procesos Electorales*, no estarían ocurriendo las irregularidades, trampas y vagabunderías que se han visto en el proceso de validación de firmas para activar el Referéndum Revocatorio.

Es inmoral la actitud de los dirigentes y seguidores del partido de gobierno de tratar de evitar POR CUALQUIER MEDIO que se ejerza un derecho constitucional, como es el caso del referéndum revocatorio para cargos de elección popular. El CNE eliminó decenas de miles de firmas desde un inicio, sin mayores explicaciones; además, han habilitado insuficientes centros de validación, ubicando algunos de ellos en destinos remotos. Por otra parte, luego, se ha tratado de evitar la llegada a centros de validación derribando árboles para cerrar caminos y carreteras, han usado alcabalas y desviado busetas con gente que iba a centros de validación, han aplicado una burda operación morrocoy, han trabajado días de medio turno, etc., etc. Sin embargo, la gente, con entusiasmo y en actos de rebeldía popular, ha seguido a pie, ha bordeado caminos, ha atravesado ríos, se ha trasladado en lancha, o ha vuelto al día siguiente; decidida ha activar el referéndum. Quienes por el abuso, la fuerza o la trampa pretenden evitar que se validen las firmas del Referéndum Revocatorio, de acuerdo a las *leyes vigentes*, SON DELINCUENTES ELECTORALES.

Es conveniente recordar que en el acuerdo para validar las firmas está la misma condición que para votar en elecciones, no se cierra el proceso mientras quede gente en la cola. Las actividades de revalidación concluyen el día 24 de junio, así fue establecido según las conversaciones previas con el CNE.

Finalmente, es necesario destacar que toda esta actividad delictiva y de obstrucción al ejercicio de un derecho garantizado en la Constitución, viene ha demostrar que lo que hay de parte del gobierno y sus adeptos no es más que una reacción de miedo, de temor a que el pueblo se exprese libremente, porque saben que han perdido el favor de la inmensa mayoría del pueblo venezolano, que está decidido, hoy más que nunca, a sacar del gobierno a la cúpula de políticos de talante totalitario y prepotente, protodictatoriales, que pretende seguir aplicando por la fuerza un modelo político y económico que ha demostrado ser un fracaso, y a echado al país por el despeñadero de una profunda crisis socio-económica.

23 de junio de 2016

Profesión: Ciudadano

[ver PDF](#)

Copied to clipboard